Comunicación de Prensa

Llegan los servicios 4G en la banda 800MHz a Castilla-La Mancha

- **Las provincias de Toledo y Albacete serán las primeras de Castilla-La Mancha en la que comenzará el despliegue.**

- **El uso de esta banda permitirá a los castellano-manchegos disfrutar de servicios de datos móviles de alta velocidad y mejorará la cobertura en el interior de edificios y ampliará la extensión geográfica.**

- **Llega800 es la entidad encargada de garantizar la compatibilidad de este servicio 4G con la TDT en la banda de 800MHz.**

Madrid, 23 de julio de 2015.- Las operadoras de telefonía móvil, Telefónica, Vodafone y Orange, comenzarán a ofrecer en Castilla-La Mancha a partir de la próxima semana servicios sobre la red 4G en la banda 800MHz, lo que permitirá a los habitantes de las provincias de Toledo y Albacete disfrutar de conexiones móviles de alta velocidad sobre tecnología LTE (4G) con una mejor cobertura en el interior de los edificios y mayor extensión geográfica.

Llega800 es la entidad gestora encargada de ofrecer los servicios que garantizarán la compatibilidad entre la puesta en marcha de la emisión del 4G en la banda 800 MHz y la recepción del servicio de TDT. Entre los servicios que ofrece se incluyen, por un lado, una actuación previa, gracias a la cual los ciudadanos que residan en zonas de mayor afectación recibirán una comunicación en su domicilio que les informará de que a partir de ese momento podrán solicitar de forma gratuita la adaptación de la antena de su edificio para evitar posibles incidencias.

Y, por otro, un procedimiento correctivo, tras el encendido de las estaciones, por el que llega800 se encargará de atender a los usuarios afectados gestionando y resolviendo posibles afectaciones también sin coste alguno.

Para gestionar estos servicios, se ha puesto a disposición de los ciudadanos un teléfono de atención gratuito (900 833 999) y una página web www.llega800.es.

La red 4G abre una nueva puerta a innovadores servicios

Según lo establecido en el Real Decreto 805/2014, de 19 de septiembre, con fecha 1 de abril de 2015 se procedió a la liberación de las frecuencias entre 790 y 862 MHz (canales 61 al 69 de UHF) que hasta entonces se empleaban para la recepción de la televisión digital terrestre, proceso también conocido como Dividendo Digital. A partir de entonces, dichas frecuencias fueron asignadas a las operadoras de telefonía móvil para prestar sus servicios de telefonía móvil 4G.

Con la red 4G se ha abierto la puerta a innovadores servicios y aplicaciones, además de proporcionar significativas mejoras tanto en la velocidad de descarga, como de envío de datos -fotos, música o contenidos audiovisuales de alta definición- o permitir sacar el máximo partido a aplicaciones online,

como los videojuegos. La nueva generación de la tecnología 4G también facilita la introducción de nuevos servicios en el área empresarial y de las administraciones públicas, como aplicaciones empresariales en movilidad con alto contenido multimedia o el uso de la videollamada, entre otros.

Además, la mayor cobertura que alcanza el 4G en la banda de 800MHz mejorará el servicio en el interior de edificios y será la banda que permita extender geográficamente el servicio de forma eficiente.

Éxito de la prueba piloto en Zamora

Entre diciembre de 2012 y mayo de 2013, ya se realizó en la ciudad de Zamora y en el municipio de Fuentesaúco una prueba piloto para analizar la coexistencia entre la TDT y la 4G. Tras el éxito de esta prueba, en septiembre de 2014 comenzó en dicha área el despliegue progresivo de la red 4G, lo que convirtió a ambos municipios en el modelo de referencia para las actuaciones que se están realizando este año para su implantación en el resto de España.

***Enviada adjunta la Guía del usuario**

Más información:

Porter Novelli

Sonsoles Lumbreras

Beatriz Crespo

Sonsoles.lumbreras@porternovelli.es

Beatriz.crespo@porternovelli.es

prensa@llega800.es

@llega800